

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
CALLE 125 Nº 1000
QUILMES - BUENOS AIRES
TEL: (011) 4700-1000
FAX: (011) 4700-1001
WWW: WWW.UNQ.EDU.AR

QUILMES, 01 JUL. 2003

VISTO el expediente N°827-0374/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la firma de un Convenio entre la Universidad Nacional de Quilmes y la empresa Aguas Argentinas S.A.

Que la Dirección General de Asuntos Legales, ha dictaminado favorablemente sobre los términos del Convenio de referencia.

Que es atribución del Rector, suscribir convenios de esta naturaleza, "ad referéndum" del Consejo Superior, según se desprende del Art. 68, Inc. j) del Estatuto de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

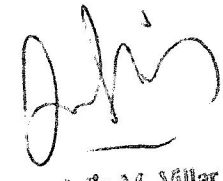
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la firma del Convenio celebrado entre esta Universidad Nacional de Quilmes y la empresa Aguas Argentinas S.A.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 106/03


Mario Greco
VICERECTOR
Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES